



ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARA que la actividad desarrollada se ha visto afectada por el cierre de establecimientos/paralización de la actividad, conforme a lo dispuesto en el RD 465/202, de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo.

6.1. NO estar incurso en causa de prohibición de ser beneficiario/a de subvenciones (art. 13 Ley 38/2003 General de Subvenciones)

DECLARA no encontrarse en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener la condición de beneficiario/a y recibir ayudas públicas contemplados en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y que, por tanto, puede obtener la condición de beneficiario/a o entidad beneficiaria de la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, al cumplir las condiciones establecidas en las Bases de la convocatoria y que la actividad desarrollada se ha visto afectada por el cierre de establecimientos/paralización de la actividad, dispuesto en el RD 465/2020, de 17 de marzo, que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo.

6.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

DECLARA estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y del resto de los requisitos establecidos en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones, conforme a lo establecido en el art. 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ley 38/2003, General de Subvenciones.

6.3. OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD. (Seleccionar lo que proceda)

- DECLARA que, a día de la fecha NO ha presentado u obtenido otras ayudas para la misma finalidad.
- DECLARA que, a día de la fecha SÍ ha presentado u obtenido otras ayudas para la misma finalidad, pero sus importes acumulados a la presente ayuda, NO EXCEDEN de los límites contemplados en el régimen de mínimos obtenido otras ayudas para la misma finalidad cuyos importes excedan los límites establecidos en las bases de la convocatoria.

7. DOCUMENTACIÓN

Como la documentación requerida por las Bases reguladoras y la convocatoria, se aporta:

- Acreditación de Alta en IAE/Certificado censal. (Presentará copia del Modelo 036 o 037).
- Acreditación de inicio de actividad en la Seguridad Social. (Presentará Informe de Vida laboral actualizado a la fecha de presentación de la solicitud).
- Certificado del documento bancario que acredite la titularidad de la cuenta.

En Aguilar de la Frontera a ____ de _____ de 20__

Fdo. D/Dª

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley orgánica 3/2018, el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera le informa que los datos personales facilitados serán tratados por ella con la finalidad de gestionar su trámite en la actividad de tratamiento "procedimientos administrativos", sin que se prevean cesiones a otros responsables de tratamiento salvo obligación legal.

No se procederá a la elaboración de perfiles ni se adoptarán decisiones automatizadas. Puede retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento a través de una solicitud genérica, así como ejercer sus derechos en materia de protección de datos a través de la Sede electrónica, mediante presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015.

Puede acceder a información adicional a través del siguiente enlace <https://aguilardelafrontera.es/aviso-legal/>

En caso de no aceptar el tratamiento de sus datos en los términos previstos, le informamos que no será posible la prestación del servicio para el que se solicitan dichos datos. Con el consentimiento se compromete a aceptar lo previsto en este clausulado, así como en la política de protección de datos de la entidad.

SRA. ALCALDESA - PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA – CÓRDOBA